



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputados Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Leticia Gabriela Euán Mis, Mario Alejandro Cuevas Mena y Fátima Del Rosario Perera Salazar, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Leticia Gabriela Euán Mis, secretaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Lizzete Janice Escobedo Salazar y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 09 de octubre de 2018.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Leticia Gabriela Euán Mis que dé lectura al acta de la sesión de fecha 09 de octubre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el plan de trabajo que ha de llevar a cabo esta Comisión Permanente y posteriormente dijo invitó a los diputados a manifestar sus observaciones o interrogantes a fin de poder abonar a su enriquecimiento.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las once horas con un minuto del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIA.

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.

VOCAL.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.

**DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA
SALAZAR.**